

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

LOGROS ALCANZADOS EN EL ÁMBITO DOCUMENTAL

PRIMER TRIMESTRE
DEL 01/01/2026 AL 31/03/2026

CANTIDAD DE SOLICITUDES INGRESADAS Y RESIDENCIAS OTORGADAS

TIPOS DE RESIDENCIAS	SOLICITUDES INGRESADAS				RESIDENCIAS OTORGADAS			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Residencia Espontanea u Ocasional	111	102	157	370	111	102	157	370
Residencia Temporaria	3.911	4.848	6.234	14.993	3.194	3.452	4.453	11.099
Residencia Permanente	849	1.023	1.204	3.076	974	1.075	1.172	3.221
TOTAL	4.871	5.973	7.595	18.439	4.279	4.629	5.782	14.690

CANTIDAD DE OTROS DOCUMENTOS INGRESADOS Y EXPEDIDOS

OTROS DOCUMENTOS MIGRATORIOS	SOLICITUDES INGRESADAS				RESIDENCIAS OTORGADAS			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Reposiciones de Carnet de Residente	182	168	172	522	143	133	204	480
Renovaciones de Carnet Permanente	45	36	43	124	37	30	47	114
Certificados de Radicación	3.861	5.359	6.334	15.554	2.426	2.235	3.177	7.838
Prórroga de Permanencia	62	38	35	135	62	38	35	135
Residencia Precaria	3.092	4.275	5.097	12.464	3.092	4.275	5.070	12.437

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) – Tel: +595 21 411 2000 – Correo electrónico: dge@migraciones.gov.py

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

TOTAL	7.242	9.876	11.681	28.799	5.760	6.711	8.533	21.004
--------------	--------------	--------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	---------------

TRÁMITES EN LÍNEA APROBADOS

Creación de Usuarios	186
Certificado de Radicación	60
Prórroga de Permanencia	43

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Período del informe:** 01/01/2026 al 31/03/2026.
- **Elaboración y fuente de datos:** el presente informe fue elaborado por el Departamento de Estadísticas de la Dirección de Procesamiento, a partir de reportes generados por el sistema de expediente y radicados (SIRSR-DGM), utilizado por esta dependencia.
- **Alcance:** el informe comprende la totalidad de las residencias otorgadas y demás documentos expedidos en el período analizado, así como las solicitudes de residencia y otros trámites recepcionados por la institución, conforme a la información disponible en la base de datos de la Dirección Nacional de Migraciones, vigente a la fecha de emisión.
- **Trámites en línea:** la información relativa a trámites en línea fue elaborado en base a los registros disponibles en el sistema del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC).
- **Fecha de emisión del reporte:** 16/04/2026.

LOGROS ALCANZADOS EN EL ÁMBITO DE CONTROL DE PERMANENCIA

PRIMER TRIMESTRE

DEL 01/01/2026 AL 31/03/2026

1- Verificación de extranjero y sobre denuncias de extranjeros que se hallan presumiblemente de forma irregular en el país conforme visto bueno de la Dirección Nacional:

MES	TOTALES
Enero	1
Febrero	4
Marzo	3
	8

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) – Tel: +595 21 411 2000 – Correo electrónico: dge@migraciones.gov.py

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

2- Solicitud de Cancelación de Residencias (Permanente, Temporaria, Espontanea u Ocasional):

MES	TOTALES
Enero	3
Febrero	2
Marzo	2

7

3- Verificación de extranjeros notificados en los Puestos de Control Migratorio conforme a la Resolución DGM Nro. 323/2019, remitidos por la Dirección General de Movimiento Migratorio:

157 ciudadanos
extranjeros

4- Procesamiento de expulsiones vía administrativa o vía judicial en coordinación con los puestos de control migratorio:

EXPULSIONES	TOTALES
Administrativas	25
Judiciales	4

29

5- Verificación de Empresas, de domicilio (Contrato de trabajos y/o Certificados de trabajos) presentados para las solicitudes de Residencia Permanente:

MES	TOTALES
Enero	4
Febrero	1
Marzo	1

6

6- Procedimientos de difusión y socialización del Migra Movil:

5

Enero	Febrero	Marzo
Ciudad del Este	Pedro Juan Caballero	Villarrica
-----	-----	Coronel Oviedo

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) – Tel: +595 21 411 2000 – Correo electrónico: dge@migraciones.gov.py

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Período del informe:** 01/01/2026 al 31/03/2026.
- **Elaboración y fuente de datos:** el presente informe fue elaborado por el Departamento de Estadísticas de la Dirección de Procesamiento, a partir de los datos proveídos por la Dirección de Control de Permanencia, dependiente de la Dirección General de Extranjeros.
- **Fecha de emisión del reporte:** 16/04/2026.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) – Tel: +595 21 411 2000 – Correo electrónico: dge@migraciones.gov.py

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

EQUIPOS MÓVILES DE DOCUMENTACIÓN "MIGRAMÓVIL"

PRIMER TRIMESTRE - PERÍODO 2026

LOCALIDAD	Ciudad del Este 1 - 2026	Pedro Juan Caballero 1 - 2026	Ciudad del Este 2 - 2026
MODALIDAD	Regular	Regular	Regular
FECHA DE REALIZACIÓN	09/02/2026 al 14/02/2026	09/03/2026 al 14/03/2026	23/03/2026 al 27/03/2026
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS	2.650	2.450	3.120
TOTAL DE RECAUDACIÓN (En Gs.)	3.558.363.326	3.108.675.760	4.339.211.832

TOTAL DE SOLICITUDES DE RESIDENCIAS RECEPCIONADAS

Residencia Espontánea u Ocasional	0	0	1
Residencia Temporal	1118	1038	1336
Residencia Permanente	93	75	151

TOTAL DE DOCUMENTOS MIGRATORIOS SOLICITADOS

Reposiciones de Carnet	12	18	11
Renovaciones de Carnet	10	4	4
Prórroga de Permanencia	0	0	0
Certificado de Radicación	5	5	6
Cancelaciones	2	1	2
Informe de Movimiento Migratorio	0	0	0

TOTAL DE RESIDENCIAS OTORGADAS

Residencia Temporal	805	684	753
Residencia Permanente	64	48	60

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) – Tel: +595 21 411 2000 – Correo electrónico: dge@migraciones.gov.py

